



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 003-2020-GGR-GR PUNO

09 ENE 2020

PUNO, .....

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 11872-2019-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 133-2017-GGR-GR PUNO de fecha 28 de marzo del 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO – PUNO, con plazo de ejecución de 300 días calendarios (10) meses;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 225-2019-GGR-GR PUNO de fecha 27 de junio del 2019, se aprobó el Expediente Técnico Modificado N° 01 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO – PUNO, con un plazo de ejecución de 850 días calendarios (28 meses);

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 451-2019-GGR-GR PUNO de fecha 25 de octubre del 2019, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO – PUNO, por 150 días calendarios, del 01 de agosto al 28 de diciembre del 2019;

Que, con Informe N° 2361-2019-GRP/GRI/SGO de fecha 16 de diciembre del 2019, el Sub Gerente de Obras, menciona que la ampliación N° 02 es por 60 días calendarios del 29 de diciembre del 2019 hasta el 26 de febrero del 2020; y

Estando al Informe N° 0228-2019 GRP-RO/LICQ del Residente y Supervisor de Obra, Informe N° 2361-2019-GRP/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 1396-2019-GRP-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 919-2019-PR-GR PUNO;







GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 0032020-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 ENE 2020

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO, por sesenta (60) días calendarios del 29 de diciembre del 2019 hasta el 26 de febrero del 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



*[Handwritten Signature]*  
DANTE COASACA NUÑEZ  
GERENTE GENERAL REGIONAL

